

C. N. M. V.  
C/ Edison, 4  
Madrid

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

### **TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS.**

Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la “Sociedad Gestora”) comunica el siguiente Hecho Relevante:

- I.** Con fecha de efectividad 1 de julio de 2015, se firmó el Contrato de Cuenta de Depósito con Tipo de Interés Garantizado entre Soci t  G n rale, Ibercaja y el Fondo.
- II.** Con fecha de efectividad 27 de junio de 2016, las partes firmaron un Contrato de Novaci n Modificativa no Extintiva por el que acordaban una nueva remuneraci n para la Cuenta de Reinversi n del Fondo con validez de 1 a o.
- III.** Cumplido el plazo de validez acordado, Ibercaja, Soci t  G n rale y la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representaci n del Fondo, han firmado un Contrato de Ratificaci n de Modificaci n de las Condiciones de Remuneraci n aplicables a Cuentas de Reinversi n por el que han acordado la siguiente remuneraci n de la Cuenta de Reinversi n durante, al menos, el plazo de 1 a o a contar desde el 27 de junio de 2017:
  - Las cantidades depositadas en la Cuenta de Reinversi n devengar n diariamente un inter s pagadero por meses vencidos que se calcular  en base al tipo de inter s de la Facilidad de Dep sito fijado por el Banco Central Europeo.
  - Si el tipo de inter s fuera positivo, los intereses se entender n devengados a favor del Fondo.
  - Si el tipo de inter s fuera negativo, los intereses se entender n devengados a favor del Tenedor de la Cuenta de Reinversi n.
  - Dicha remuneraci n podr  ser revisada por Soci t  G n rale con car cter anual a partir del 27 de junio de 2018. La revisi n deber  ser comunicada por Soci t  G n rale a la Sociedad Gestora con sesenta (60) d as de antelaci n

En Madrid a 27 de junio de 2017,

Ram n P rez Hern ndez